



ACUERDO No. 002
(23 de enero de 2019)

“Por medio del cual se establece el calendario académico administrativo para los estudiantes de 1° a 6° semestre del Programa de Medicina, para los periodos académicos 2018-2, 2019-1, 2019-2 y 2020-1”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales, y en especial las que le confiere el Acuerdo No.075 de 1994 del Consejo Superior, y Acuerdo No.003 de 2005 del Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que, el Acuerdo No.067 de 2018 del Consejo Académico, suspendió temporalmente el Calendario Académico-Administrativo contenido en el Acuerdo No.058 de 2017 del Consejo Académico.

Que, mediante Acuerdo No.071 de 2018, el Consejo Académico modificó el Calendario de Actividades Académico-Administrativas para el período 2018-2 en la Universidad Surcolombiana.

Posteriormente, el Acuerdo No.072 de 2018 del Consejo Académico, estableció el Calendario de Actividades Académico-Administrativas del año 2019 en la Universidad Surcolombiana, derogando el Acuerdo No.062 de 2018 del 23 de octubre y por medio del cual se había previsto inicialmente el calendario Académico-Administrativo.

Igualmente, el Acuerdo No.072 de 2018, incluyó en su artículo 3: *“Facúltese al Consejo de Facultad de Salud para que fije el Calendario Académico-Administrativo de los semestres 8°, 9°, 10° e Internado Rotatorio del Programa de Medicina, así como los semestres 8° y 9° del Programa de Enfermería”.*

En consecuencia, el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria de fecha 16 de enero de 2019 y según consta en Acta No. 002, en Acuerdo No.001 de 2019 procedió a establecer el Calendario Académico-Administrativo que garantice la normal terminación del período académico 2018-2 y de los siguientes 2019-1 y 2019-2, de los semestres 7°, 8°, 9°, 10° e internado rotatorio de Medicina y 9° de Enfermería.

Que a raíz de manifestaciones de estudiantes y Docentes respecto de la necesidad de realizar un calendario académico administrativo especial para los semestres 1° a 6° de Medicina, debido a que, como consecuencia del paro estudiantil, y una vez analizadas las fechas establecidas el Acuerdo No.071 de 2018, de acogerse, se estaría viendo en grave riesgo el normal ingreso y desarrollo de prácticas en el Hospital Universitario, E.S.E y

Sede Central - AV Pastrana Borrero Cra. 1a.
PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124

Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40
PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Vigilada Mineducación

www.usco.edu.co

Neiva, Huila



demás instituciones de Salud, así como el ingreso en las fechas establecidas (01 de junio y 01 de diciembre).

Que, el Consejo de Facultad es consciente de dicha situación, entendiendo las particularidades y necesidades de la Facultad de Salud y en aras de no generar traumatismos principalmente con el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, ya que, de no cumplirse con el ingreso de estudiantes a realizar prácticas e internado rotatorio, se podría llegar a perder los cupos y ser los mismos ocupados por estudiantes de programas de Medicina de otras instituciones de Educación Superior.

En consecuencia, el Consejo de Facultad de Salud en sesión ordinaria del 23 de enero de 2019 y según consta en Acta No.003, en virtud de la Facultad dada por el Consejo Académico, decidió establecer un calendario académico administrativo que garantice a los estudiantes de 1° a 6° semestre del Programa de Medicina, que no quedaron incluidos en las excepciones de los Acuerdos 067 y 072 de 2018 del Consejo Académico, ni No.001 del Consejo de Facultad de Salud, continuar con las clases de tal manera que se logre la realización de todas las prácticas realizadas en dichos semestres, sin que se afecte los convenios existentes con las instituciones para el ingreso de estudiantes.

El presente Acuerdo tiene carácter transitorio, buscando obtener normalidad en el calendario académico administrativo de la Facultad de Salud, para el período académico 2020-1.

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo de Facultad de Salud,

ACUERDA:

ARTICULO 1: Establecer el Calendario Académico-Administrativo de los semestres 1° al 6° del Programa de Medicina de los períodos académicos 2018-2, 2019-1 y 2019-2, de la siguiente manera:

	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1
ACTIVIDADES	AJUSTAR 17 SEMANAS	18 SEMANAS	18 SEMANAS	AJUSTAR A 17 SEMANAS
CLASES SEMANAS 6	Del 21 de enero al 01 de marzo de 2019			
Finalización clases	01 de marzo de 2019			
Reporte de Notas	Del 04 al 08 de marzo de 2019			



Publicación de liquidaciones	de	Del 11 al 15 de marzo de 2019			
Fechas de pago de matrícula	de	Del 11 al 15 de marzo de 2019			
Matrícula de estudiantes	de	Del 11 al 15 de marzo de 2019			
Iniciación de clases 2019-1			18 de marzo de 2019		
Clases 4 semanas			Del 18 de Marzo al 12 de Abril de 2019		
Semana santa			Del 15 al 20 de Abril de 2019		
Clases 9 semanas			Del 22 de abril al 21 de Junio		
Vacaciones estatutarias personal docente			Del 25 de junio al 09 de julio de 2019.		
Reingreso vacaciones docentes			10 de julio de 2019		
Retorno clases 5 semanas			Del 15 de Julio al 16 de agosto de 2019.		
Finalización clases			16 de agosto de 2019		
Reporte de Notas			20 al 23 de agosto de 2019		
Publicación de liquidaciones	de		26 al 30 de agosto de 2019		
Fechas de pago de matrícula	de		26 al 30 de agosto de 2019		
Matrícula de estudiantes	de		26 al 30 de agosto de 2019		
INICIACIÓN DE CLASES 2019-2	DE			02 de septiembre de 2019	
CLASES SEMANAS	16			Del 02 de septiembre al 20 de diciembre de 2019	
VACACIONES ESTATUTARIAS PERSONAL DOCENTE				Del 23 de diciembre de 2019 al 15 de enero de 2020	

Sede Central - AV Pastrana Borrero Cra. 1a.

PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124

Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40

PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Vigilada Mineducación

www.usco.edu.co

Neiva, Huila



REINGRESO VACACIONES DOCENTES			16 de enero de 2020	
RETORNO CLASES 2 SEMANAS			20 de enero de 2020 al 31 de enero de 2020	
Finalización de clases			31 de enero de 2020	
Reporte de notas			Del 03 al 07 de febrero de 2020	
Publicación de liquidaciones			Del 10 al 14 de febrero de 2020	
Fechas de pago de matrícula			Del 10 al 14 de febrero de 2020	
Matrícula de estudiantes			Del 10 al 14 de febrero de 2020	
INICIACIÓN DE CLASES 2020-1				17 de febrero de 2020
CLASES SEMANAS 7				Del 17 de febrero al 03 de abril de 2020
SEMANA SANTA				Del 05 al 11 de abril de 2011
CLASES SEMANAS 10				Del 13 de abril al 19 de junio de 2020
Finalización de clases				19 de junio de 2020

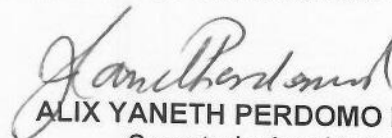
ARTÍCULO 2: Las demás actividades no contempladas, se regularán de conformidad a lo contenido en los Acuerdos 071 y 072 de 2018 del Consejo Académico.

ARTÍCULO 3: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).


JAIRO ANTONIO RODRÍGUEZ R.
Presidente


ALIX YANETH PERDOMO ROMERO
Secretaria Académica

Copia: Consejo Académico - Centro de Admisiones Registro y Control Académico -
Liquidación de derechos pecuniarios - Vicerrectoría Académica - Archivo

Sede Central - AV Pastrana Borrero Cra. 1a.
PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124
Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40
PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722
Vigilada Mineducación
www.usco.edu.co
Neiva, Huila